

Banesco subió el límite diario de las transferencias a Bs 200 millones

Autor Administrator

Friday, 15 de December de 2017

Modificado el Friday, 15 de December de 2017

Banesco anunció el aumento del límite del monto de transferencias electrónicas a 200 millones de bolívares diarios.

Mediante su página web y sus redes sociales el banco venezolano informó que esta nueva medida aplica a personas naturales que transfieran dinero a cuentas en el mismo o en otros bancos.

Las transferencias que realicen personas jurídicas en el mismo o en otros bancos son hasta 40 millones de bolívares diarios.

La entidad financiera señaló que esta modificación aplica para la sumatoria de todas las operaciones realizadas durante el mismo día.

http://www.el-nacional.com/noticias/economia/banesco-subio-limite-diario-las-transferencias-200-millones_215454